

1.- Se aprueba traslado de patente de alcoholes desde Pabellón 49, casa 632 Población Bannen de Lota hacia el local ubicado en calle Cousiño 656 de Lota.

2.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

a.- Por M\$ 1.212 para traspaso a actividad denominada Fiesta Navideña en OPD; y

b.- Por M\$ 2.164 pago Sra. Débora Gallegos Isla, pago cumplimiento resolución judicial.-

3.- Se aprueba comisión de salud para el 9/12/2019 a las 15:30 horas

4.- Se aprueba efectuar Consulta Ciudadana el 15 de diciembre.-

#####